

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

TRANSMILENIO S. 212701

APR 26 '18 AM 9:57

Señora
MARIA CONSUELO ARAUJO
Gerente General
Transmilenio S.A.
Av. El Dorado # 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 5
Bogotá, D.C.

Referencia. Derecho de petición

Como consecuencia del actual proceso contractual que actualmente adelanta la empresa Transmilenio S.A con el fin de renovar la Flota y la operación del sistema en la ciudad de Bogotá D.C, me permito solicitarle, mediante el presente escrito y con fundamento en el principio de participación, que se encuentra establecido en el artículo 79 de la Constitución Política, **SUSPENDER INMEDIATAMENTE LOS PROCESOS CONTRACTUALES.**

En el mismo sentido, le solicito convocar una **AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL**, establecida en la Ley 99 de 1993 para que la ciudadanía se pronuncie sobre los elementos constitutivos y determinantes del proceso de licitación, puesto que tienen incidencia directa sobre los derechos a gozar de un ambiente sano y a la salud pública en los siguientes 20 años en Bogotá, y por ende, que sea la misma ciudadanía la que determine o no a los oferentes, el uso y tipo de tecnologías limpias en la flota que se quiere renovar.

Como ciudadano considero que esta licitación debe ampliarse a la participación ciudadana para que sean salvaguardados los principios constitucionales, como un instrumento idóneo de planeamiento previo, y que garantice mi opinión, la de los usuarios de TM, la de los técnicos especialistas y las organizaciones ambientalistas.



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1 V.2

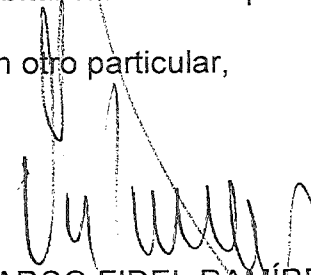
REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Lo anterior debido a que este tipo de licitación es muy particular y vital para los habitantes de la Capital de la República y para las generaciones venideras.

Sin otro particular,


MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO
Concejal de Bogotá

Proyectó. Abg. Alejandro Pinzón
Asesor

Revisó. Mg. Carlos Torres
Asesor

Con copia. Procuraduría General de la Nación, Procurador Delegado para Asuntos Ambientales,
Carrera 5 # 15-80, Bogotá

Contraloría General de la Republica, Contralor Delegado Sector Medio Ambiente
Carrera 69 No 44 - 35 - Bogotá

Defensoría del Pueblo, Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y Medio
Ambiente, Carrera. 9 No 16- 21- Bogotá

Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Calle 37 No. 8-40 – Bogotá

Personería de Bogotá, Personería Delegada para Protección del Ambiente y Asuntos
Agrarios y Rurales, Carrera. 7 #21-24, Bogotá

Contraloría de Bogotá, Dirección Sector Hábitat y Ambiente Carrera 32A N° 26 A - 10



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
Línea 018000112448
www.concejobogota.gov.co



GD-PR001-FO1 V.2